



ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, al 2° día del mes de octubre de dos mil veinte, siendo las 17.00 hs., se reúnen los profesores Luciana Cordo Russo, Carolina Ramallo, Carina Zubillaga y Miguel Vedda y las estudiantes Gala Amarilla y Lorena Di Scala, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Europea del Renacimiento” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: Paula HOYOS HATTORI y Mariana SVERLIJ.

[HOYOS HATTORI, Paula] – [32123907]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 34 PUNTOS): 31 puntos

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras y de Licenciada en Letras (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires)

Carreras de posgrado (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctora en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires

Certificación de Idiomas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por los niveles avanzados de lengua inglesa y portuguesa (pertinentes para la materia objeto de selección) y por la formación en japonés.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos

Docencia (16 puntos):

Se otorgan 11 puntos por 9 años como auxiliar docente de primera en la materia objeto de selección, 3 puntos por docencia en una materia ajena al objeto de selección (UNGS) y 2 puntos por docencia en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación como miembro de la comisión evaluadora designada para elegir a un jefe de trabajos prácticos en Literatura Española II (Departamento de Letras, UBA).



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por una traducción afín a la materia objeto de selección y por otras actividades ajenas a la materia objeto de selección.

Plan de trabajos prácticos (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por el plan de trabajos prácticos

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 24 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 7 proyectos de investigación desde 2009.

Carrera de investigador (0 puntos):

No se informa.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por haber obtenido la beca de estímulo a la investigación (Secretaría de Ciencia y Técnica, UBA) y las becas doctoral y posdoctoral de CONICET.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por 7 artículos en revistas con referato, 3 capítulos de libros (1 de ellos en prensa), 2 reseñas y 1 libro en prensa afines a la materia objeto de selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 7 publicaciones en actas de congresos y por 31 exposiciones en reuniones científicas.

Formación de recursos humanos (1 punto):

Se otorga 1 punto por la dirección de 1 proyecto de adscripción a la materia objeto de selección.

PUNTAJE FINAL: 83 puntos

[SVERLIJ, Mariana] – [DNI 27858434]

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 34 PUNTOS): 34 puntos

Carreras de grado (7 puntos):



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras y de Licenciada en Letras (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires).

Carreras de posgrado (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por el título de Dra. en Letras (Univ. de Buenos Aires)

Certificación de Idiomas (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por niveles avanzados de inglés, italiano y francés y por formación en latín, idiomas pertinentes para la materia objeto de selección.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):
36 puntos**

Docencia (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por 16 años como Ayudante en la materia objeto de selección. Se informan también cargos en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por haber actuado como miembro de las comisiones evaluadoras designadas para elegir jefes de trabajos prácticos de Literatura Norteamericana y Literatura Francesa (Departamento de Letras, UBA).

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 1 traducción afín a la materia objeto de selección y por haber desempeñado tareas de edición y corrección para revista del Centro Cultural de la Cooperación (2007-2008).

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 33 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 9 proyectos de investigación desde 2004.

Carrera de investigador (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por desempeñarse como Investigadora Asistente en CONICET.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por haber obtenido las becas de doctorado y posdoctorado de CONICET.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA LENGUA

Publicaciones (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por 12 artículos con referato (1 de ellos en prensa), 11 capítulos de libros (2 de ellos en prensa) y 2 libros en prensa, todos afines a la materia objeto de selección. También se declaran 3 reseñas, una de las cuales es pertinente para la materia.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 7 actas de congresos y por 31 exposiciones en reuniones científicas.

Formación de recursos humanos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la dirección de 2 proyectos de adscripción a la materia objeto de selección.

PUNTAJE FINAL: 103 puntos

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) [SVERLIJ, Mariana]. TOTAL: 103 puntos.

---- 2) [HOYOS HATTORI, Paula]. TOTAL: 83 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a SVERLIJ, Mariana como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Europea del Renacimiento” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 2° de octubre de 2020 a las 19.00 hs.

Firman en conformidad:

Luciana Cordo Russo, Carolina Ramallo, Carina Zubillaga y Miguel Vedda y las estudiantes Gala Amarilla y Lorena Di Scala

Gala AMARILLA

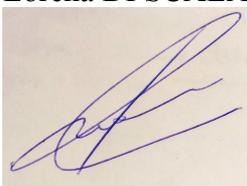


UNIBARRO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Universidad de Zaragoza
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS


AMARILLA, GALA Y.
DNI: 36165238

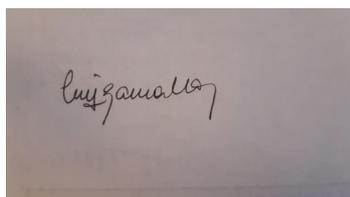
Lorena DI SCALA



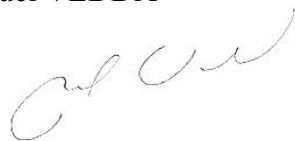
Luciana CORDO RUSSO



Carolina RAMALLO



Miguel VEDDA



Carina ZUBILLAGA





UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO

Facultad de Ciencias y Letras

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 2 de octubre de 2020